

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00155 - 2023**

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	18/08/2023	00020	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	0130	100	AOI00136301274-GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3475100014852	DIPLOMA	2.3. 199. 1 3	13.00	UNIDAD	0.00	.00	0.00	.00	15.00	195.00
2	18/08/2023	00020	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	0130	100	AOI00136301274-GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3852100010043	MEDALLA DE BRONCE BAÑADO EN ORO CON CINTA Y ESTUCHE	2.3. 199. 1 4	156.00	UNIDAD	0.00	.00	0.00	.00	15.00	2,340.00
3	18/08/2023	00020	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES	0130	100	AOI00136301274-GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA	IDENTIFICACIÓN DE NUEVA NECESIDAD	3710600150043	PORTA DIPLOMA DE BIOCUEIRO IMPRESO 28 CM X 37 CM	2.3. 1 5. 1 2	78.00	UNIDAD	0.00	.00	0.00	.00	15.00	1,170.00
<b>Total General en S/.</b>													0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	3,705.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

**Ministerio de Cultura**  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
  
JOSE ANTONIO VARGAS OROPEZA  
Director

VARGAS OROPEZA JOSE ANTONIO  
DIRECTOR OF. LOGISTICA  
18/08/2023 20:04:07

**Ministerio de Cultura**  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
TERESA ZENaida QUIROZ SILVA  
Directora General

QUIROZ SILVA TERESA ZENaida  
AUTORIZADO OGA  
18/08/2023 20:07:58